

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Telégrafo 29. Anuncios y Reclamaciones a precios de tarifa. Remilidos 1'75 por línea. Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director.

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche. No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS. Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

EN BARCELONA. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañón, Zurbano, 3. - Cebrían y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. - Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6. EN PARIS, A. Lorete, Rue Rougemont, 14



Todas las misas que se celebrarán mañana lunes día 17 del corriente, en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, Rdos. P. P. Dominicos (Ausias March) y Capilla de la Medalla Milagrosa (Casa Provincial de Caridad), de esta ciudad; y en las iglesias parroquiales de Mongat; Tiana; Excolegiata de San Félix (Gerona); S. Pedro, S. Francisco, Purísima Sangre y S. Juan Bautista (Reus), S. Jaime (Riudoms) y La Masó, serán aplicadas en sufragio del alma de

Don Cándido Salvadó Badía

Que falleció el día 16 de Marzo de 1917, a los 47 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

(E. G. E.)

Su viuda Lucía Segret, hijos José, Mercedes, María, Juan y Montserrat, hermanos Juan, Ignacia y Sebastián, hermanos políticos Rita Segret, Rosa Ferraté y Marcos Gispert, tíos, primos, sobrinos y la razón social SALVADÓ Y C.ª (Sucesores de Salvadó Hnos.), agradecerán la asistencia a alguna de diehas misas.

Barcelona 16 Marzo 1919.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Cardenales-Arzbispos de Toledo, Sevilla y Valladolid; Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Tarragona y Obispos de Barcelona, Gerona, Córdoba, Sión y Seo de Urgel, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LEGISLACION SOCIAL

Los retiros para obreros

Ha publicado la Gaceta, y nosotros reproducido en estas columnas, el texto del Real decreto implantando el régimen de retiros obreros. De excepcional importancia es la disposición ministerial, suscripta por todos los consejeros, porque ella puede representar una radical transformación en la vida económica del país. Es una señal de los tiempos. El Poder público debe salir al paso de las asechanzas revolucionarias con una legislación social que frustre hasta el pretérito para la actuación de los falsos apóstoles del proletariado. Este decreto que comentamos, aparte el acuerdo con que se desenvuelva la materia legislativa, puede tener la tacha, según determinados elementos, de imponerle al gobernante la gravedad de las circunstancias. Y el Poder público se halla en la obligación de arrebatarles a los desobedientes contratistas del orden y de la tranquilidad pública hasta el pretérito de sus perniciosos apostolados. La legislación social no es una eventualidad del momento, sino una efectiva modalidad de la vida en relación, a la que han de ajustarse

y con la que han de convivir todos los intereses de la economía. Una política orientada hacia la armonización de las fuerzas más contrapuestas, para que cada una de ellas produzca, obtenga sus legítimos beneficios y sea. No huelga repetir que, para que esto suceda, muchos de los intereses que hoy predominan en la riqueza nacional tienen que sufrir perjuicio; que no puede subsistir ninguna preponderancia de clases; que las coacciones por el número, por el miedo, por el capital, por la fuerza, tampoco tendrán vida ni razón de ser, y que toda la ideología, rabiosamente individualista, de la Revolución francesa, en crisis, se hunde, para volver a la agrupación gremial del siglo XVI. Al presente, las fuerzas económicas y sociales que hay que conjuntar son mayores en número que las que hace tres y cuatro siglos, agremiadas por oficios, hicieron ricas y populosas a ciudades como Sevilla, Valencia, Barcelona y Zaragoza; pero los beneficios y leyes de excepción que el obrero moderno reclama no son, ni con mucho, superiores a las mercedes, privilegios y excepciones legislativas, con que los monarcas aragoneses y castellanos favorecían a los gremios. Si la humanidad, como dicen, camina a su perfeccionamiento, ha de ser porque, repitiéndose los fenómenos, cada vez los atiende de manera distinta. Ese decreto con los retiros pa-

ra obreros, ocasión del presente comentario, es el primer paso del Gobierno hacia una legislación de carácter social. A determinados elementos capitalistas puede parecerles desmedida la aventura. Importarles mucho convencerse de que esto no es sino un tímido ensayo, al que ha de seguir todo el sistema legislativo social moderno, hasta que los trabajadores tengan el convencimiento de que el Poder público, que gobierna y que legisla para todos los ciudadanos, no es un obstáculo a las expansiones del derecho obrero. Si acaso, una rémora los falsos apóstoles que manejan al trabajador, como instrumento de sus apetitos políticos.

LOS ESCÁNDALOS DEL ACAPARAMIENTO

El Ministerio de Abastecimientos ha publicado la siguiente nota oficiosa: Los inspectores nombrados por el Ministerio de Abastecimientos para proceder a las incautaciones, han llegado a sus destinos. En Sevilla hicieron un reconocimiento en la finca denominada "La Rinconada", perteneciente al Sr. Sánchez Dalp, que tenía declarados 28.000 kilos de trigo y pequeñas cantidades de otros cereales, no teniendo declarada la menor existencia de aceite. En el registro se han encontrado 138.427

kilos de habas, 487.762 de trigo, 4.398 de garbanzos, 24.764 de avena, 396.670 de aceite, 87.779 de maíz y 26.996 de cebada. Todas las existencias han sido incautadas por el gobernador, y el Sr. Sánchez Dalp ha quedado sujeto, conforme a las últimas disposiciones, a un proceso. Ante un hecho tan patente, ante un abuso de este género, cometido en las presentes circunstancias cuando una ola de hambre sacude el país, cuando el Gobierno se cree en el deber ineludible de dictar medidas duras contra los acaparadores, la pluma se resiste a trazar sobre el papel los juicios que provoca la conducta seguida por ese acaparador. De otro lado, el desprecio, absoluto también, a los justos clamores de la opinión, que se alza en actitudes de enérgica protesta contra la carestía de la vida por el encarecimiento progresivo de las subsistencias; carestía de la vida que obedece a la exportación y al acaparamiento de artículos de primera necesidad, y que es el hambre de los hijos, convertido, por obra de estos acaparadores sin entrañas, en valor cotizabile que aumenta fabulosamente sus riquezas. Y ante estas y otras muchas consideraciones que provoca, en su lacónica sencillez, la nota oficiosa publicada por el Ministerio de Abastecimientos, se echa de menos la falta de una legislación dura, rigurosa, severísima, que cas-

tigue el crimen—porque crimen es el acaparamiento en esta hora de crisis y de dolor—y sirviera de provechosa ejemplaridad a cuantos puedan sentirse acaparadores cegados por el incentivo de la ganancia inconsiderada. Las subsistencias sorprendidas en el depósito del Sr. Sánchez Dalp, suman un total de un millón ciento setenta y seis mil setecientos noventa y seis kilos de diversos artículos, todos ellos de primera necesidad. Más de un millón de kilos de viveres sustraídos al hambre de la multitud, de esa multitud hambrienta que se limita a protestar, nada más que a protestar contra los abastecedores, que son los menos culpables de lo que ocurre, sin que esto sea declarar los libros de toda culpa. No sabemos las disposiciones que tomará el Gobierno en este caso, y en los demás de acaparamiento que puedan descubrirse, que se descubrirán seguramente a poco que se extreme la vigilancia y se lleve adelante la inspección. Pero es lógico creer que no ha de reducirse a aplicar sencillamente las disposiciones ordinarias sobre la ocultación, porque las circunstancias son extraordinarias, y así deben serlo también las determinaciones que se adopten. No estamos en tiempos normales, ni mucho menos, y la cuestión de las subsistencias reviste en todas partes caracteres alarmantes de un conflicto de orden público, y lo que antes podía sólo considerarse como una falta es hoy

algo más, es un delito, es un crimen, un verdadero crimen cometido a mansalva, fría y tranquilamente en todas las provincias españolas.

No se habla de multas, que son irrisorias dada la inmensa cantidad, el enorme valor de lo ocultado, ni de procesos de interminable duración en el curso de los cuales la recomendación y la influencia harían desaparecer la responsabilidad, y aun es probable que en su término valiera al acaparador una indemnización por daños y perjuicios, y aun puede que el título de benemérito de la Patria. Hay que arrancar de raíz de nuestro suelo esa planta maldita del acaparador, y todo cuanto en este sentido se haga ha de cortar de anemano con la adquisición de la opinión.

El Gobierno está asistido hoy de ella, para salvar la situación que se hace de día en día más crítica, porque esta cuestión de las subvenciones está sirviendo de arma y de pretexto al desbordamiento de los elementos revolucionarios que las explotan para producir en todas partes conflictos de difícil solución que tienen en suspenso la vida nacional.

Vengan, pues, medidas extraordinarias contra este género de delitos. Vengan antes de que la paciencia de la multitud se agote y desconociendo de las garantías del castigo se tome la justicia por su mano. Vengan, en la seguridad de que sean las que sean, con tal de que traigan marcado el sello del à energía, la opinión, antes que las Cortes, le dará todos los bills de indemnidad que necesite y pueda exigir el más escrupuloso defensor del régimen constitucional.

Inspección Médico-Escolar

INSTITUTO DE PUERICULTURA

En la última sesión del Ayuntamiento, se dió cuenta de una instancia elevada por tan humanitaria Institución, que por su gran interés nos complacemos en reproducirla literalmente. Dice así:

"Excm. Senyor

L'infrajuntat President de la "Associació Reusenca de Caritat" com a tal i en nom del "Institut de Puericultura", amb el major respecte

Exposa: Que obertes ja des de el mes de gener les portes del "Institut de Puericultura" tenint en compte que el fi capital d'aital Institut, es el protegir a la infancia, des de que el nen es concebut fins que es converteix en home adult, i essent el programa a desenrotllar molt extens, s'aniran implantant els distints serveis que l'organització de cada una de les seccions i els mitjans econòmics ho permetin.

Des de el dia de la oficial inauguració que aquesta Corporació es dignà presidir, funcionen els importants serveis de vigilància i protecció a la dona embarassada, a la lactant, i al nen de pit, amb el Lactari, i pesatori, Laboratori d'anàlisis anèxes a tals serveis; i tenint en compte que aquests serveis son sols part de lo molt que l'Institut té en projecte, el Consell i el Comité que regeixen l'Institut, han acordat implantar un nou servei que ha de reportar grans beneficis a la salut dels nens i cooperant en gran manera en son normal desenvolupament físic i intel·lectual.

Es aquest, la Inspecció mèdic escolar. Aquest importantíssim servei està desat en nostra Ciutat com en casi tots els pobles d'Espanya, quedant en el mes complet abandonat la vigilància i atenció del físic desenvolupament dels nens que concorren a les escoles.

L'escola desempenya en nostres temps una alta i considerable funció social. Molt pocs son els nens que no passen una gran part de sa joventut en ella, des de els tres anys fins als dotze, i al menys unes sis hores diàries; per tant, l'escola pot considerarse com sa llar, per quin motiu deu respondre a ses necessitats.

En l'escola viu durant una grant part del període de creixement, época de sobreactivitat vital, durant el qual tots els òrgans augmenten en volum i pes. Durant sa permanència en l'escola, el nen se transforma per una serie de modificacions profundes, deixant sentir sa influencia durant el reste de sa vida.

En aquests edificis es ahont se realitza, no solzament sa educació moral i intel·lectual, sino la física, aixís es que l'escola tota, edifici, aules, mobiliari i demés departaments, deuen favorir armoniosament el desenvolupament físic, intel·lectual i moral del nen.

Tenint en compte tot lo exposat, es indispensable i necessari el establir una Inspecció mèdic com i més completament, que vigili i inspeccioni els edificis escolars amb cada un de ses departaments; en tots sos detalls, com son capacitat, ventilació, il·luminació, calefacció, mobiliari, material escolar, llimpiesa, etc.

A mes d'aquesta inspecció es absolutament

indispensable la vigilància del alumne en sa higiene física, intel·lectual i moral. Ademés s'ha de tenir en compte la patologia del escolar, ja en la qu's reeixix a enfermetats infecto-contagioses per a reparar els malalts evitant el contagi dels demés, ja en lo que s' refereix a les enfermetats escolars propiament dites per a corregir-les oportunament.

Donada doncs la trascendental importància de la Inspecció Mèdic Escolar, i tenint en compte l'estat deplorable en que desgraciadament se troben la major part d'escoles de nostra ciutat, per careixer l'Ajuntament d'edificis propis, es de gran necessitat l'implantació d'aquest servei.

Contant l'Institut de Puericultura amb mitjans i personal tècnic adequat per a establir tal servei, i considerant que es un dels mitjans de protecció a la infancia que entra de plé en son programa a desenrotllar, s'ofereix al Excm. Ajuntament d'aquesta Ciutat per a prestar a tal servei en bé de nostre poble: d'un modo desinteressat, i per tant en nom i representació de dit Institut a V. E. respectuosament.

Suplica: Se serveixi l'Excm. Ajuntament acceptar dit desinteressat oferiment, creant tal Inspecció Mèdic Escolar, en bé de la salut de nostres infants que son els ciutadins del demà, mentres aquesta funció no siga atesa per l'Estat.

Visqueu molts anys.

Reus, 13 de març de 1919.—Emili Miró.

Sesión del Ayuntamiento

El pasado viernes, a las diez de la noche, tuvo efecto la sesión ordinaria de segunda convocatoria correspondiente a la presente semana, asistiendo los concejales Sres. Figueras, Aguadé, Virgili, Colominas, Pons, López, Rojo, Simó (D. Jaime), Barbé y Bosch, presidiendo el alcalde D. Claudio Tricás, y actuando de Secretario el Oficial primero Sr. Silvano Gil.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasa a la Comisión correspondiente, una instancia de la "Agrupación Horacio", solicitando la cooperación del Ayuntamiento y una subvención para la fiesta de la poesía.

Igualmente pasa a la Comisión respectiva una instancia de la "Asociación Reusenca de Caritat", sobre la creación de la Inspección Médico Escolar. (La reproducimos íntegra en otro lugar de esta edición).

También pasa a la Comisión correspondiente una razonada instancia de los empleados del Municipio, solicitando aumento de sueldo.

Son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento solicitando la concesión de permisos:

A los Sres. Gené y Carnicer, para prolongar dos repisas de balcón y revocar la fachada señalada con los números 64, 66 y 68 de la calle de Castelar.

A doña Emilia Cort Llauradó para estucar la fachada de la casa número 26 de la calle de Santa Ana y fachada a la Arrabal del mismo nombre.

A don José Valls Fuguet, para construir un sifón en su finca de la partida de "Burgá" para conducción de aguas.

Cuentas. Son aprobadas todas menos las siguientes:

Una del Manicomio Reusense, que queda sobre la mesa a petición del Sr. Rojo, por incluir la pensión mensual íntegra de una demente que falleció el 17 de febrero.

Otra de minadores y materiales, de importe 435 pesetas, que a indicación del Sr. Simó queda sobre la mesa.

Otra de 144 pesetas, importe de artefactos de hierro para la instalación de arcos voltaicos en la calle de Monterols. El Sr. Simó manifiesta su extrañeza por dicha factura y se lamenta de que se hagan gastos de esta índole, sin aprobación ni conocimiento del Ayuntamiento; además, en el Presupuesto no hay consignación para estos gastos. Pide quede sobre la mesa.

Sobre esta factura se entabla un debate en el que intervienen los Sres. Aguadé, manifestando que puso el conforme a la misma a ruegos del Sr. Alcalde y por deferencia al mismo; el Sr. Tricás, que manifiesta que la cuenta es por el importe de unas chapas de hierro fundido para sujetar los cables de suspensión, y por conductores de los arcos, y que tenía interés en que se aprobara en esta sesión a ruegos del industrial que necesita fondos; y el señor Pons que manifiesta su sorpresa de que venga esta factura, tanto porque no debe pagarla el Ayuntamiento, sino los vecinos de la calle de Monterols, a cargo de la suscripción que tiene reunida a efecto, como su extrañeza porque se convino entre dichos vecinos que serían instaladas las luces como en la calle de

Teatro Fortuny

Gran compañía de zarzuela y opereta
Director artístico MIGUEL PEDROLA Mtro. Sr. PUJADES

Funciones para hoy tarde, a las 5 y cuarto, Matinée de Moda

LA CZARINA, EL SR. JOAQUIN, LA CARA DEL MINISTRO

Noche a las 9, ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO. LA Revoltosa

MARUXA

por los eminentes artistas ASUNCION BETORÉ e INOCENCIO NAVARRO, secundados por los notables artistas Gloria Sagi-Barba, Francisco Monté y Baltasar Banquells.

Mañana lunes, la grandiosa ópera Las Golondrinas, por los mismos artistas

Castelar, y ahora se vé que deben ir suspendidos de unas cartelas de hierro.

A consecuencia de este debate es retirada la factura.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde da cuenta de haberse ocupado de las mociones formuladas en la última sesión. Sobre las referentes a la Cárcel, manifiesta que, en efecto, hubo contagios de sarna, pero muy limitados, y que la asistencia médica se presta regularmente a lo que el Sr. Simó objeta que se ratifica en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Simó propone que se suspendan las obras del arueducto de Castellvell, que serán interminables, habiendo ya costado el triple del presupuesto, y que a la próxima sesión venga un informe-proyecto del facultativo para acordar en su vista.

El Sr. Aguadé se muestra conforme, pero no de suspender las obras, rogando al Sr. Simó retire de su proposición este extremo, a lo cual accede dicho señor, siendo aprobada.

El Sr. Simó dice que el Sr. Sardá en la sesión anterior afirmó que las reparaciones costeadas por el Municipio en la Escuela de la Plaza de Cataluña fueron motivadas por haber fallecido de enfermedad contagiosa la anterior Maestra. Lamenta no se halle presente el señor Sardá, pues ha podido averiguar que dicha señora falleció de apoplejía, con lo cual queda palpable la improcedencia del gasto realizado.

En cuanto al Contingente Carcelario, sigue diciendo, también el Sr. Sardá quiso suponer que era exagerada mi afirmación de que casi todo está pagado por Reus ya que los restantes pueblos del Partido no satisfacen sus cuotas. Por desgracia, así es, y en contaduría ha anotado que de las 11.065 pesetas de dicho contingente solo pagaron los pueblos 1.446 al año último.

El Sr. Tricás declara que hará cuanto pueda en este asunto.

El Sr. Pons, por la Comisión de Beneficencia, explica el resultado de la reunión celebrada por la misma con los Sres. Facultativos del Hospital Civil para estudiar la moción formulada por el Sr. Rojo en la penúltima sesión y cuyo resultado es no poder acceder a ella por los inconvenientes que presenta, si bien los expresados facultativos, cuando algún enfermo desee ser operado por algún médico no perteneciente al Hospital, accederán a ello si dicho médico reúne suficiente competencia a criterio de los mismos.

El Sr. Rojo manifiesta que no puede conformarse con lo expuesto por el Sr. Pons, porque por un número de motivos se pondrán tales dificultades que no habrá médico que pueda operar en dicho establecimiento. Le parece bien que se haya oído a los médicos municipales, pero el Hospital es municipal y por tanto, el Ayuntamiento es soberano.

Intervienen en la discusión los señores Barbé y Figueras, que discrepan del Sr. Pons y abundan en el criterio del Sr. Rojo, y los señores Colominas y Aguadé que procurarán hallar una solución intermedia.

El Sr. Simó dice que en otros Hospitales, que cita, hay toda clase de especialistas y varias salas de cirugía que permite que los enfermos puedan ser operados por el cirujano que les merezca más confianza. En apoyo de la moción del Sr. Rojo manifiesta que hay varios precedentes de operaciones practicadas en este Hospital por distintos cirujanos: que en cada caso hubo las mismas dificultades que ahora, pero se vencieron por la energía de los presidentes de la Comisión; y que en el caso citado por el Sr. Colominas referente a un enfermo, recomendado por el Sr. Simó, no pudo ser operado a pesar del permiso de la Comisión, por las dificultades que sucesivamente se le fueron oponiendo. Termina proponiendo que en vista de los relevantes y prolongados servicios prestados por el actual cirujano del Hospital

se le nombre Director Honorario, y se saque a concurso la plaza vacante.

Vuelven a intervenir en el debate casi todos los concejales presentes, hasta que el señor Presidente pregunta qué se hace con la proposición del Sr. Simó; éste manifiesta que, como ningún concejal se ha ocupado de ella, deduce que no interesa al Consistorio, por lo que, después de cumplido el deber de señalar una orientación a seguir, anuncia que va a retirarla.

El Sr. Aguadé ruega al señor Simó que no la retire, por creerla bien encaminada, y que si la retira, él le recogerá haciéndola suya.

El Sr. Simó accede a no retirarla ya que a su nombre se una el del Sr. Aguadé, lo que le proporciona dice gran satisfacción.

El Sr. López se ocupa de algunas anomalías que a su entender, suceden en el cobro de la Contribución territorial y que supone ocasionadas por la negligencia de la comisión verificadora del avance catastral.

El Sr. Rojo entiende que no es culpa de dicha comisión sino de otros organismos.

El Sr. Presidente ofrece ocuparse del asunto.

El Sr. Simó pregunta el origen de unas cantidades que semanalmente ingresan desde algún tiempo en la caja municipal. Como el señor Alcalde se entretiene en evasivas y circunlóquios, el Sr. Simó dice que no cree aceptable que el erario municipal se surta de ingresos producto de vicios de dudosa moralidad.

El Sr. Tricás roza la afirmación del señor Simó, diciendo que los ingresos a que se refiere dicho señor constan hechos por particulares.

Intervienen en el debate casi todos los concejales, consecuencia de cuya discusión el señor Simó formula una proposición interesando de la Alcaldía no permita jugar a los prohibidos en esta ciudad, cuya proposición defiende, y puesta a votación es rechazada con solo tres votos a favor.

Sección Oficial

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Reus

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Cámara, se avisa a los señores asociados de la misma que hayan sido notificados del pago de los aumentos de la Contribución territorial urbana por resultados de la comprobación catastral, que en Secretaría les serán facilitadas instrucciones concretas acerca de la forma de efectuar dicho pago, el cual no es preciso se haga personalmente por el interesado, sino que puede hacerlo otra persona cualquiera a su nombre.

Reus 15 de Marzo de 1919.—El Presidente, Antonio Canisá.—El Secretario general, Antonio Clivillés.

VENTA

en subasta voluntaria de la casa n.º 2 de la Rambla Baja de Miró y n.º 33 de la calle Pí y Margall, de bajos y tres altos, de 230 metros cuadrados, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes a las 10 de la mañana, bajo el tipo de 20,000 pesetas, en la Notaría de D. Pedro Rull, quien enterará de la documentación y pliego de condiciones.

Crónica

Enterada la Compañía Interurbana de Teléfonos de que los oficiales, ordenanzas y repartidores de esta, en combinación con los de otras Centrales, se organizaban para ir a la huelga a fin de conseguir determinadas mejoras, les sus-

pendió ayer de empleo y sueldo a todos, formándoles expediente.

Los empleados de esta Central han sido substituidos por oficiales de la de Tarragona, ejerciendo de repartidores soldados del regimiento de Tetuán.

La empresa del Teatro Fortuny anuncia para esta tarde a las 5 y cuarto, las aplaudidas zarzuelas «La Czarina», «El Sr. Joaquín» y «La cara del Ministro».

Por la noche «La Revoltosa» y la popular ópera en 2 actos, «Maruxa», cuyos protagonistas están confiados a los eminentes artistas Asunción Betoré, Gloria Sagi-Barba, Inocencio Navarro, Baltasar Banquells y Francisco Monté, cuyos nombres son garantía del éxito que obtendrán esta noche en nuestro primer coliseo, que a no dudar presentará un aspecto brillante.

Mañana lunes se representará en dicho teatro, la grandiosa ópera del inmortal Mtro. Usandizaga, «Las Golondrinas», en la que tomarán parte tan aplaudidos artistas.

De entremés, sardinas finas de J. Ansole

Por la entidad cultural de esta «Agrupación Horacio» contando con la cooperación de distinguidos escritores catalanes, se está organizando para celebrarla próximamente la Fiesta de la Poesía, para la cual ha solicitado una subvención de este Ayuntamiento.

Llamamos la atención de nuestros lectores y de los propietarios en general acerca del anuncio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad, que publicamos en otro lugar de este número, relativo a los aumentos de contribución que vienen cobrándose en la actualidad.

Gacetilla suplicada:

El Administrador del diario local «Fomento», nos participa para que lo hagamos público, que la próxima semana continuará este colega su interrumpida publicación.

La aplaudida sección dramática del «Centro Católico», pondrá esta tarde en escena las obras en un acto, «L'agència d'informes comercials», «Balsam de caritat» (estreno), y «Dos gilgueros de plazuela».

En conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento del que fue excelente caballero y caritativo señor D. Cándido Salvadó Badía, acaecido en Barcelona el día 16 de Marzo de 1917, mañana lunes se dirán misas en sufragio de su alma, conforme la esquela mortuoria inserta en primera página de este número.

Testimoniamos de nuevo nuestro pésame más sentido hacia la distinguida familia del finado.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegado

Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento corriente. Compra-venta de valores. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Hoy tendrán lugar en el Teatro Bartrina dos grandes funciones. Por la tarde se representarán *La niña de los besos* (opereta en un acto) y *La Generala* (opereta en dos actos). Por la noche, después de la representación de *El Bueno de Guzmán*, se estrenará el sainete en dos actos, *Gente Menuda*, que según nuestras referencias obtendrá una perfecta interpretación.

TEATRE BARTRINA

Gran Compañía de zarzuela y opereta de Enrique Torrijos y el Mtro. Lozano

Grandes funciones para hoy domingo. TARDE: Las aplaudidas obras,
La niña de los besos
LA GENERALA
 NOCHE: Las celebradas zarzuelas,
El bueno de Guzmán
GENTE MENUDA

Para el próximo partes, festividad de San José, se preparan sensacionales programas, des-pachándose localidades para dichas funciones sin aumento de precio.

El Juzgado de esta ciudad requiere a Dolores Monserrat Fábregas, en concepto de heredera de su difunta madre María Fábregas Pallejá, de ignorado paradero, y a los ignorados herederos de Pablo Martí Bassetas, vecinos que fueron todos de la villa de Cambrils.

Los días 16 al 23 del corriente se celebrará en Porrera una misión dirigida por los capuchinos PP. Pío de Igualada y Tomás de Barcelona.

La Compañía Arrendataria de Tabacos durante el último ejercicio ha experimentado un aumento de 26.000.000 de pesetas en sus beneficios.

PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Ordenado a todos los propietarios de fincas urbanas que el pago de aumento de contribución como resulta de la clasificación llevada a efecto por los señores Arquitectos del Estado en esta población sea hecho en las arcas del Tesoro por cargarmos, y siendo de gran molestia para dichos señores propietarios por tenerlo que verificar en Tarragona así como el desconocimiento justificado de la tramitación de estos asuntos en centros oficiales como Delegación de Hacienda y Banco de España, esta Agencia de mi propiedad se encarga de verificar estas operaciones en dichos Centros oficiales dentro de la más estricta legalidad y economía para dichos señores propietarios.

Dirigirse al Agente de Negocios matriculado en esta plaza Pío Montero, arrabal de Robuster, 24, pral., Tél. 343.

El Rey ha firmado un decreto autorizando a los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos situados en sus respectivos términos municipales.

El arbitrio se hará extensivo al constituirse el dominio, y respecto a los bienes de asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente, se sustituye por una tasa de equivalencia que se verificará periódicamente.

Se entenderá por aumento de valor la diferencia en más entre el corriente en venta en fecha de la adquisición y el que tuviesen en la fecha de la enajenación.

Por el Gobierno militar de esta provincia se interesa la presentación del soldado licenciado Marcelino Vernet Roselló.

Durante la próxima semana, en la Su-cursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Enrique Oliva.

La Comisión mixta de reclutamiento ha resuelto todos los asuntos pendientes y ha señalado los meses de abril y mayo para la resolución de los expedientes de 1919 y la revisión de los años anteriores.

SEMILLAS

70 VARIEDADES EN FLORES
 100 HORTALIZAS
 INDÍGENAS Y EXÓTICAS
 CAYETANO CAVALLE S. en C.
 Plaza Constitución 16.—Teléfono 84.
 — REUS. —

Son bastantes los olivos de este término municipal en que ha empezado la floración de los olivos que presentan bastante "muestra", lo que hace presumir una próxima buena cosecha de aceitunas.

El día 5 de abril se venderá en el Juzgado de Tarragona un crédito de 2.500 pesetas reclamado por D. Modesto López contra unos vecinos de Vallmoll.

Vacantes las plazas de secretario en propiedad y suplente del Juzgado municipal de Falset, se anuncia a concurso conforme a las disposiciones vigentes.

En el "Patronato Obrero de S. José" se pondrá en escena esta tarde, la aplaudida e interesante obra *Misericordia*.

BOLSIN DE REUS

Representante de la **BANCA ARNÚS**
 27, MONTEROLS, 27
 Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.
 Cobro de cupones y títulos amortizados

Según leemos en un diario de Barcelona, han ingresado en la prisión celular, en calidad de incommunicados, el mayordomo de la Diputación, D. Antonio Utrillo, y el señor Cortina.

Ambos están sujetos a la jurisdicción militar. Parece que se les acusa de haber pronunciado, estando en el Círculo Artístico", frases injuriosas para el ejército.

En el tablón de anuncios del Círculo Artístico ha sido fijado un edicto del Juez militar llamando a declarar a los socios de dicha entidad que se hallaban presentes al pronunciar los

señores Utrillo y Cortina las frases que se estiman ofensivas para el ejército.

Los descargadores de carbón de la importante fábrica "Gas Reusense", y bajo con-minación de ir a la huelga si no se les atendía han solicitado un aumento en sus jornales, que les ha sido concedido, habiéndose elevado sus sueldos de 15 a 18 reales diarios.

El señor delegado de Hacienda ha señalado los siguientes pagos:
 D. Juan Montañés, 5.481'10 pesetas.
 Sres. Mayner, Plá y C., 3.261'98.
 D. Román Perpiñá, 1.233'84.
 D. Pablo Casas, 492'91.

El Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader.) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1 y de 3 a 6.
 En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Joven de 22 años, poseyendo la Teneduría de libros, mecanografía y con práctica mercantil, se ofrece para llevar la contabilidad en casa de comercio o bien como dependiente de escritorio.
 Informes en esta imprenta.

Joven Se ofrece para despacho o escritorio para correspondencia con conocimientos generales de contabilidad.
 Para informes en esta imprenta.

Meritorio para despacho, de 13 a 15 años, necesita la casa LUIS UTZ, Paseo de Mata 18. Presentarse de 10 a 12.

Espectáculos

Teatro Fortuny

Compañía de zarzuela, opereta y comedia, dirigida por el notable primer actor Miguel Pedrola.

Funciones para hoy—Tarde: «La Czarina», «El señor Joaquín» y «La Cera del Ministro».—Noche: «La Revoltosa» y «Maruxa».



Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el primer actor Enrique Torrijos.

Funciones para hoy.—Tarde: «La niña de los besos» y «La Generala».—Noche: «El bueno de Guzmán» y «Gente menuda».

Sala - Reus

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

Kursaal

Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas. Exito de la aplaudida cancionista Julia Pellin.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

LA HERNIA

Georges Clementeau, el gran Presidente de Ministros Francés, al abrir la Conferencia de la Paz, por todo discurso pronunció una frase que los resumía todos: "Es necesario obrar, pronto y bien."

Si está Vd. quebrado, si sufre Vd. de una afección abdominal cualquiera, repudiando toda palabrería inútil, tampoco podríamos nosotros darle un mejor consejo:

ES NECESARIO OBRAR

PRONTO Y BIEN

Entre el cirujano que le aconsejará a Vd. someterse a una operación quirúrgica, el ortopédico que le pondrá el porte permanente de un aparato cualquiera y el charlatán que dispone de una sapientísima organización comercial para tratar de convencerle de la posibilidad de su curación mediante el empleo de un misterioso unguento incapaz de atravesar su epidermis, es muy natural que no sepa Vd. que hacer.

Si se ha hecho Vd. cargo de los peligros de la operación y de sus problemáticos resultados, si después de haber probado una serie infinita de aparatos ha sufrido Vd. más de ellos que de la afección que pretendían aliviar, si ya ha sido Vd. despojado de considerables cantidades de dinero por las promesas tan halagadoras como falsas de toda una serie de cartas impresas, es imposible que sepa Vd. lo que debe hacer.

Sin embargo para Vd. el problema continúa siendo el mismo, es necesario:

OBRAR porque la inacción, la indolencia, la eterna duda, no curaron nunca a nadie, ni por casualidad, ni por milagro.

PRONTO porque cuanto más espere Vd., tanto más largo y difícil encontrará Vd. el camino de su curación.

BIEN porque mucho peor que no hacer nada es hacer algo pero mal.

YA QUE DEBE VD. TOMAR UNA DECISION Y QUE DEBE ESTAR LA BUENA, ANTES DE ADOPTAR UN PROCEDIMIENTO QUIERA USTED CONOCERLOS TODOS PARA ESCOGER EL MEJOR.

Les Etablissements A. CLAVERIE
 234, Faubourg Saint-Martin
 Departement E-8,
 PARIS
 France.

SON LOS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO ENTERO CUYAS ACTIVIDADES ESTÉN EXCLUSIVAMENTE DEDICADAS AL TRATAMIENTO DE LA HERNIA Y TODAS AFECCIONES ABDOMINALES.

Ni en Inglaterra, ni en América del Norte, ni en Alemania existe una institución más considerable que la nuestra, por la importancia de su capital, por la seriedad de sus procederes, por la perfección de sus medios de producción o cuyos artículos sean más universalmente recomendados por los respectivos Cuerpos Médicos de todos los países.

Sería lógico pues que si Vd. sufre de alguna de las dolencias que nosotros tratamos no quisiera Vd. a lo menos saber como las tratamos y sobre todo,

riódico, un ejemplar de la última edición española del magistral "TRATADO DE LA HERNIA" por A. CLAVERIE, en un tomo de más de 100 páginas, profusamente ilustrado, y tendremos el gusto de mandárselo a vuelta de correo bajo pliego cerrado sin señas exteriores, reclamando en anuncios de ninguna clase: COMPLETAMENTE GRATIS sin compromiso por parte de Vd. a devolvérselo o a comprarnos nada. Nuestra casa no practica ningún procedimiento charlatanesco, no le molestaremos a Vd. con ninguna circular inoportuna. Vd. será el solo y mejor juez de sus actos y si de su propia iniciativa se decide a adoptar nuestros tratamientos, nuestra modernísima organización nos permitirá servirle a Vd. por correspondencia con la misma exactitud y precisión que si le viéramos pero,

COMO TRATARÍAMOS

A VD. EN PARTICULAR

PIDANOS VD. HOY MISMO
 indicándonos su nombre y dirección y citando este pe-

SI PREFIERE VD. SOMETERNOS PERSONALMENTE SU CASO NUESTRO "ORTHOPEDISTE EN CHEF" LE RECIBIRÁ GUSTOSO EN AUDIENCIA PRIVADA DURANTE SU MUY PRÓXIMO VIAJE

... POR ESPAÑA ...

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Admitimos órdenes de suscripción a los empréstitos, facilitando a los clientes los prospectos y datos relacionados con la emisión.

Cobro y descuento de cupones.

Cedemos giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Altas y Bajas para la Contribución DE VENTA en esta imprenta

CHAMPANY DE REUS

Comparable tan solo con las grandes marcas francesas

De venta en las casas siguientes: Fargas, Roca y Ribas, Masdeu, Casa Goder, Martre, H. Miralles, Manuel Garcia, Bar Americano, Bar Esquella, Bar Segalá, Bar Sport's, Bar Amiel, y principales Restaurants y Hoteles.

Electricidad Luis Escolá

Reforma y ampliación de nuestros talleres de construcción y reparación. Sección preferente para el arreglo de motores.

Grandes existencias de MATERIAL ELÉCTRICO

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LA LÁMPARA METAL-T. La mejor marca

INSTALACIONES

Arrabal de Santa Ana, número 40-REU





Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.
Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -



Lampara Notan

JOSÉ LOZANO
MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
saldrá el día 5 de Enero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
LEON XIII
saldrá el día 12 de Febrero de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor
ALICANTE
saldrá el día 28 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1 de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor
ALFONSO XIII
saldrá el día 16 de Barcelona el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor
CATALUÑA
saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor
LINEA DE FERNANDO POO
SAN CARLOS
saldrá el 7 de Marzo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Además los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, serviendo líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Vía Loyatana, núm. 6, bajos
Agentes en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 8
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
" 13'35 " 20'05
" 17'39 " 22'03
" 20'30 " 0'22

DE LERIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
" 8'29 " 12'29
" 11'56 " 20'17
" 15'— " 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 9'57 Llegada 10'30
" 12'54 " 13'27
" 14'30 " 15'05
" 18'08 " 18'35
" 20'50 " 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
" 12'17 " 12'53
" 16'36 " 17'14
" 19'25 " 20'03

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 (por Villafraanca) Llegada 9'38
" 7'25 (por Villanueva) " 8'48
" 8'49 " 9'23
" 14'13 " 13'27
" 17'16 (por Villafraanca) " 17'24
" 20'37 (por Villanueva) " 21'44
" 20'37 " 20'37

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
" 9'20 " 12'48
" 19'49 " 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15
" 13'27 " 14'24 " 14'55
" 16'30 " 18'57 " 19'48
" 19'49 " 21'11 " 21'47
" 22'01 " " 23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
" 6'30 Salida 7'42 " 8'19
" 7'01 " 8'43 " 10'19
" 12'17 " 13'11 " 14'03
" 17'27 " 19'12 " 20'52

LINEA DE VALENCIA
Salen de Salón para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Salón:
a las 4'19, 8, 3218'36
0'35, (desde Benicarló)

¡Viticultores!

CON EL EMPLEO DE
Azufre precipitado
No aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del
OIDIUM
PEDID DETALLES A **OTTO MEDEM**
VALENCIA BARCELONA MALAGA
C. Alfredo Calderón, 13 C. Bailén, 2. C. Prim, 2.
DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS
Sulfato de cobre - Azufre sublimado



La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS
Litinoideos Serra
Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.
Exigid el nombre registrado **LITINOIDEOS**
— en letra blanca sobre fondo azul —
FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80
Teléfono n.º 1

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Celdas de Masaveilla, similar al VICHY FRANCAIS e igual al VICHY CATHAN.
Indispensable para las enfermedades del estómago
AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

Si padecéis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos usad siempre el



CEREBRINO MANDRI
NUNCA PERJUDICA
SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES
DEPÓSITO GENERAL
Ancha, 25-FARMACIA
BARCELONA

Toda clase de trabajos Tipográficos, Calefacciones, etc.
REUS

En la casa donde no hay una **CIBELES** no hay administración ni limpieza.
Marca registrada
El Paño, Bayeta o Mandil CIBELES lo mismo sirve para fregar el piso de una habitación que para limpiar el más delicado objeto de arte. Se emplea en los Casinos, Garages, Colegios, Despachos, Almacenes, Ferrocarriles, Vapores, Cocheras, etc.
Datos demostrativos de la utilidad del Paño, Bayeta o Mandil CIBELES:
Venta en la República Argentina en 1918: 946,718 docenas
Venta en España durante 3 meses (apareció al mercado el 1.º de Noviembre 1918: 38,227 docenas
Todas las señoras deben obligar a sus sirvientas a pedir en los comercios la Bayeta
CIBELES
Unico depositario y exportador: **ENRIQUE GÁLGERAN**-Gerona, 122-Tel. 57-G.-BARCELONA.
Representante en REUS: **Ignacio Thomás Catalá, Rosich, 8.**

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.
Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**,
Almirante, 19.-MADRID

Ahorrar dinero

consiguen nuestros clientes haciéndonos tinter y lavar en la
Tintorería y Quitamanchas
LAPAZ
Arrabal alto de Jesús, núm. 3.-REUS.
LUTO EN 24 HORAS
Leña para cocinas económicas
y astillada para calderas de vapor. Depósito: Paseo de Sunyer, teléfonos números 332 y 336. - J. MONTAGUT.